



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

El Pleno de la Corporación Municipal, en la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2012, aprobó por unanimidad la propuesta de la Alcaldía de fecha 21 de diciembre de 2012 sobre los cambios de adscripción de Concejales del Grupo Popular en diferentes Órganos, conforme al siguiente detalle:

– La adscripción del Concejal D. Salvador de Foronda Vaquero a la Comisión de «Licencias y Vías Públicas», en sustitución del Concejal D. Ángel Ibáñez Hernando.

– La adscripción del Concejal D. José Antonio Antón Quirce a la Comisión de «Hacienda, Patrimonio, Modernización Administrativa y Nuevas Tecnologías» en sustitución del anterior Concejal D. Eduardo Villanueva Bayona.

– La adscripción del Concejal D. José Antonio Antón Quirce al «Consejo Ejecutivo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo» en sustitución del Concejal D. Salvador de Foronda Vaquero.

– La adscripción del Concejal D. José Antonio Antón Quirce al «Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades» en sustitución del Concejal D. Ángel Ibáñez Hernando.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, a 9 de enero de 2013.

El Secretario General,  
Juan Antonio Torres Limorte